

E.G BLUE SEA ANNOBON, GUINEA ECUATORIAL PLAYA 4 CAYUCOS S.N NIF: 03844EG-24

TEL: +240 222 299 598

CURRICULUM DE LA EMPRESA E.G BLUE SEA

E.G BLUE SEA, es una empresa recién constituida, pero con un gran recorrido como asociación.

Tras mas de 10 años de servicios bajo la dirección de la Comisión Distrital de Seguimiento del P.D.G.E de Annobón, se propuso la creación de una empresa denominada Africa BLUE SEA S.L y una ves Finalizada las elecciones Presidenciales del pasado año 2022 y tras una reunión con el Secretario General del P.D.G.E su Excmo. Don Gerónimo OSA OSA ECORO se prosiguió en la creación AFRICA BLUE SEA que paso actualmente su denominación social como. (E.G BLUE SEA) por recomendación de la ventania única a petición del Ministerio de Justicia.

E.G BLUE SEA, lleva operando en áreas de mantenimiento de las calles de San Antonio de PALEA, ABOBO, plaza de MABANA, plaza de ANGANDJY, AWAL, etc. La preparación y organización de eventos, fiestas locales, recibimiento de personalidades y miembros del Gobierno.

Nosotros hemos realizado lo que es el mantenimiento y adecentamiento de la oficina distrital del P.D.G.E de Annobón para las reuniones, mantenimiento de todas las calles y los espacios públicos de toda la isla de Annobón, sin olvidar que nuestra empresa también ha participado en colaboración con la empresa Litter Angel en lo que es el mantenimiento del colegio nacional de la isla de Annobón, Manuel Castillo Barril,

Nos encargamos de lo que es la gestión de todo el material que se necesita cuando se quiere inaugurar algún inmueble, cubrimos los servicios que tienen que ver con el adecentamiento del lugar donde se llevara ese acto, gestionando también todo el material que hará que tal acto se lleve con pleno excito.

Nosotros tenemos mucha experiencia en lo que es la gestión de todo el material de mantenimiento, clavos, madera, baldosas, cemento, etc., que generalmente se compra en las ciudades de Malabo y Bata, nos encargamos de hacer que ese material llegue ha su destino en un buen estado para su posterior utilización en las obras.

Nuestra empresa lleva trabajando desde el año pasado con la empresa Pescados y Conservas de Norte (PESCONOR) Empresa encargada de llevar a cabo el proyecto de la Fabrica de atún del Ministerio de Pesca y Recursos Hídricos que se esta llevando acabo en la isla de Annobón. Tuvimos un periodo de prueba que fue superado satisfactoriamente y tal periodo de prueba hizo posible que el día 10 de enero del ano 2024 firmemos un contrato pasando así ha ser una subcontrata de la empresa arriba mencionada.

En la clausula numero dos y tres del contrato se determina las obligaciones que tenemos para con la empresa PESCONOR, entre esas obligaciones podemos destacar las siguientes:

Segunda: Instalación Objeto del contrato

En esta clausula se habla de las instalaciones comprendidas dentro del ámbito de la aplicación del contrato entre la empresa PESCONOR y E.G Blue Sea, donde se precisa que es un contrato de mantenimiento, seguridad y logística.

- Nave de 2200m2 (dos plantas)
- Exterior urbanizado de la Nave
- Bungalows para personal de la fabrica
- 2 embarcaciones pesqueras
- Equipamiento para traslado y movimiento de personas y mercancías

Tercera: Obligaciones de la empresa mantenedora Aquí se especifican nuestras obligaciones

- 1. Visitar y supervisar las instalaciones que forman la fabrica, los barcos y todo lo que forma parte de su jurisdicción, haciendo un informa de cualquier anomalía que se perciba.
- 2. Gestionar toda la documentación, la carga y la logística de las mercancías y equipamientos del proyecto.
- 3. Controlar la seguridad de las instalaciones y las embarcaciones y organizar la logística del personal.
- 4. Asesorar al cliente sobre las normas de utilización, conservación y en su caso, modificación, de la instalación.